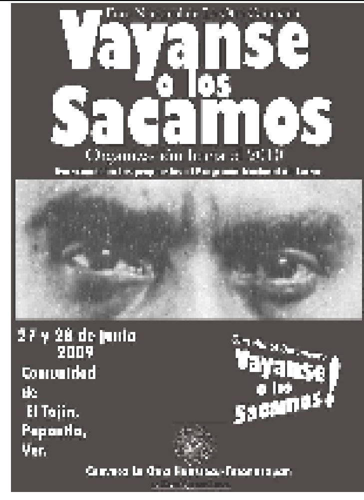




Azcapotzalco mayo, 2009 COOPERACIÓN SOLIDARIA Nº 230

JUNTA DE BUEN GOBIERNO CORAZÓN CÉNTRICO DE LOS ZAPATISTAS DELANTE DEL MUNDO DENUNCIA DESPOJO

21 de mayo del año 2009

A LA OPINIÓN PÚBLICA
A LA PRENSA NACIONAL E INTERNACIONAL
A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS INDEPENDIENTES
A LOS MEDIOS ALTERNATIVOS.
A LAS Y LOS ADHERENTES DE LA OTRA CAMPAÑA
A LAS Y LOS ADHERENTES DE LA ZESTA INTERNACIONAL
HERMANOS Y HERMANAS:



Por este medio, la Junta de Buen Gobierno Corazón Céntrico de los Zapatistas Delante del Mundo, Zona Altos de Chiapas, México, denunciamos los siguientes hechos:

El día 21 de mayo del presente año el señor Mariano López López base de apoyo del EZLN, originario de la comunidad de Elambó Bajo, municipio de Zincantán, Chiapas, se presentó ante la oficina de la Junta de Buen Gobierno, para informar sobre el problema de su terreno, que ha sido invadido por los perredistas de la misma comunidad.

Ante esta situación, el compañero Mariano López López menciona que el terreno donde vive, es la herencia que su padre le ha dejado y que ahora lleva 62 años viviendo en su terreno.

Ahora las autoridades oficiales de la comunidad y los líderes perredistas, acusan de invasor al Sr. Mariano.

Este problema no es la primera vez, sino que desde el 11 de abril del presente año, el Sr. Juan González Pérez junto con sus compañeros del partido PRD, invadieron dos partes de terreno del compañero Mariano López López uno en el lugar llamado Bavó, cuyas medidas del terreno son las siguientes: en el lado norte 13 mts en lado poniente 11.50 mts, en el lado oriente 10 mts y en el lado sur 13 mts, dicho terreno no es su herencia, sino que lo ha comprado por su propia cuenta.

El mismo día fueron a invadir el otro terreno llamado Yolonté, (al lado donde vive el compañero Mariano López López) como a 100 mts del terreno anterior y las medidas son las siguientes: en el norte 18.90 mts, en el poniente 22.30 mts, en el lado oriente 10 mts y en el lado sur 17.20 mts, en el terreno colocaron estacas y piedras como colindancias y es su herencia del compañero Mariano López López, el señor Juan González Pérez (líder perredista) dice que los dos terrenos *no son de nadie*, que no tiene dueño y que es mejor que quede *para el servicio de la comunidad*.

La Junta de Buen Gobierno no actuó ante este problema porque como zapatistas no queremos tener problemas con nuestros propios hermanos de la comunidad es por eso que no actuó y decidió esperar que acciones fueran a realizar.

Entonces este problema no se ha terminado, porque el día 20 de mayo, nuevamente los perredistas encabezados por Juan González Pérez, empezaron una provocación construyendo una casa de 10 metros por 5 mts en el terreno invadido (que es del compañero Mariano López López) al lado donde vive, la casa construida es para el servicio de las personas afiliadas a los diferentes partidos políticos, porque el letrero de la casa dice: ***IMSS, Oportunidades Elambo Bajo, Casa de Salud***, el señor Juan González Pérez aclara que la construcción fue por órdenes de la Procuraduría Agraria de San Cristóbal de Las Casas Chiapas y del comisariado de bienes comunales de Zinacantán.

El compañero Mariano López López, anteriormente habían acudido con el presidente de Bienes Comunales Francisco Hernández Pérez, para solucionar el problema, entonces hicieron una asamblea donde se presentaron 80 personas de la misma comunidad, también se presentaron el señor Juan González Pérez y Mariano González Pérez y manifestaron que el terreno que han invadido no tiene dueño, al mismo tiempos los testigos de Mariano López López afirman que esos terrenos es propiedad del señor Mariano López López por herencia que dejó su padre y los testigos son mayores de edad, el presidente de bienes comunales, después de escuchar ambas declaraciones lo que hizo, según para resolver el problema tomó un acuerdo y dicho acuerdo fue a favor del señor Juan González Pérez, el señor Mariano López López y sus testigos intentaron explicar nuevamente sus razones y nunca fueron escuchados.

En todas estas acciones de despojo de tierras estuvieron presentes los líderes de la comunidad como agentes municipales y representantes de la comunidad, algunos de ellos son los que dirigieron el ataque a nuestros compañeros bases de apoyo zapatistas el 10 de abril de 2004, cuando llegaron a dejar agua a nuestros compañeros bases de apoyo en Jechvó que han sido privados del vital líquido.

Por todas estas acciones, la Junta de Buen Gobierno denuncia que todas estas violaciones de los derechos humanos, todo lo que han hecho y lo que hagan en contra de nuestro compañero Mariano López López, no son actos para el bien de la sociedad, sino que son actos de destrucción y de provocación.

Al exigirle al señor Mariano López López que presente papeles donde diga que es propiedad de los terrenos, es una gran injusticia, porque nosotros como indígenas de cada comunidad no contamos con papeles, sino que las tierras nos pertenecen por herencias de nuestros padres y abuelos.

Por todo esto le exigimos a las autoridades correspondientes a que tomen responsabilidad a este asunto y que le den una

solución inmediata, porque las personas que están provocando son afiliados a sus partidos y si son de otros partidos de por si es lo mismo porque todos son iguales.
También les decimos que como autoridades oficiales si no se responsabilizan de este asunto, se ve claramente que son las diferentes autoridades los que están organizando todas estas provocaciones y destrucciones y lo peor de todo, es que utilizan a nuestros hermanos indígenas de la misma comunidad para llevar a cabo las diferentes provocaciones, entonces como autoridades oficiales serán las responsables de todo lo que pueda pasar, porque nosotros y nosotras los zapatistas en ningún momento hemos hecho, ni haremos ninguna provocación a nuestros hermanos y hermanas indígenas.
Por el momento es toda nuestra palabra.

ATENTAMENTE: LA JUNTA DE BUEN GOBIERNO CORAZÓN CÉNTRICO DE LOS ZAPATISTAS DELANTE DEL MUNDO, ZONA ALTOS DE CHIAPAS. CARACOL: RESISTENCIA Y REBELDÍA POR LA HUMANIDAD (TA TZIKEL VOCOLIL XCHIUC JTOYBAIL SVENTA SLIKILAL SJUNUL BALUMIL) SAN ANDRÉS SAKAMCH'EN DE LOS POBRES, SAN JUAN DE LA LIBERTAD, SAN PEDRO POLHÓ, SANTA CATARINA, MAGDALENA DE LA PAZ, 16 DE FEBRERO, SAN JUAN APOSTOL CANCUC

EL COMITÉ DE EX PRESOS POLÍTICOS VOCES INOCENTES EXIGE LA LIBERTAD DE LOS COMPAÑEROS DETENIDOS



A LA OPINIÓN PÚBLICA.
A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.
A LOS MEDIOS ALTERNATIVOS ESTATAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.
A LA OTRA CAMPAÑA Y ZEZTA INTERNACIONAL DEL EZLN.
A LOS ORGANISMOS NO GUBERNAMENTAL EN DERECHOS HUMANOS ONG´S.
A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, CAMPESINAS E INDEPENDIENTES.
A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ALTERNATIVOS.

Hermanos y hermanas; todos y todas. Reciban un cordial saludo de todos nosotros los que conformamos la organización ***"Comité de Expresos Políticos y Familiares de Presos Políticos Voces Inocentes".***
Compañeros y compañeras; una vez más nos dirigimos ante ustedes con la finalidad de denunciar al mal gobierno del Estado de Chiapas, el Lic. Juan Sabines Guerrero y al mal gobierno federal, sobre la política de represión que han implementado últimamente en contra los ocho compañeros del ejido San Sebastián Bachajón, municipio Chilón, pertenecientes a la Otra Campaña del EZLN.
Estos compañeros por defender sus territorios en contra de proyectos *ecoturísticos* del mal gobierno federal y estatal; así como por el paso de la autopista San Cirstóbal-Palenque en su territorio, además de reivindicar sus derechos en las cascadas de Agua Azul fueron detenidos arbitrariamente, torturados, arraigados por varios días y posteriormente fueron encarcelados sin cometer ningún delito. Sabemos perfectamente que su único delito es por defender su territorio.
También últimamente nos hemos enterado sobre la acción orquestada por el poder ejecutivo en complicidad con el poder judicial; viendo claramente la obstrucción al trabajo de una defensa legal. Como sabemos que funcionarios del juzgado segundo del ramo penal violan el derecho a una defensa adecuada, obstruyendo las diligencias judiciales, ocultando y negando el acceso a los documentos legales para la defensa de nuestros compañeros.
Nosotros los ex presos políticos agrupados en ***"La Voz del Amate"*** conocemos muy bien todas estas violaciones a los derechos humanos, así como las malas integraciones de los procesos penales, sabemos que lo manejan muy bien de acuerdo a como se les antoje o convenga, para que siempre seamos nosotros los culpables, aunque seamos inocentes.
No cabe duda que todo esto que ocurre en el juzgado segundo es maniobrado y ordenado por Juan Sabines Guerrero y el gobierno federal, en estos tiempos hemos escuchado sus discursos políticos y como siempre se quedan en pura falacia, que es un gobierno de paz y reconciliación. Pero en realidad todo es lo contrario.
Con esta política de represión, persecución y criminalización en contra de movimientos y organizaciones sociales, se caracteriza perfectamente como mal gobierno.
Por otro lado, exigimos al mal gobierno la libertad inmediata e incondicional de nuestros compañeros indígenas tzeltales Jerónimo Gómez Saragos, Antonio Gómez Saragos, Jerónimo Moreno Deara, Miguel Demeza Jiménez, Sebastián Demeza Reara, Pedro Demeza Reara, Alfredo Gómez Moreno y Miguel Vázquez Moreno (Base de Apoyo Zapatista), encarcelados por defender su territorio; así como también la libertad inmediata de nuestro compañero Alberto Patishtán Gómez quien lleva más de ocho años y nueve meses encarcelado sin cometer ningún delito.
Por último, compañeras y compañeros les queremos decir que apoyemos a los compas que ahora han sido encarcelados y exijamos juntos la libertad de los presos políticos de Chiapas y de México.

ATENTAMENTE: EL COMITÉ DE EX PRESOS Y FAMILIARES DE PRESOS POLÍTICOS "VOCES INOCENTES" ¡PRESOS POLÍTICOS LIBERTAD! ¡LIBERTAD A LOS COMPAÑEROS PRESOS POLÍTICOS DE ATENCO! ¡TODOS SOMOS ATENCO!

SI TOCAN A UN@ NOS TOCAN A TOD@S, MENSAJE DESDE LA COSTA DE CHIAPAS

Tonalá, Chiapas a 12 de mayo de 2009

AL GOBIERNO DE FELIPE CALDERÓN
AL GOBIERNO DE JUAN SABINES
A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVOS Y ALTERNATIVOS
A LOS ORGANISMOS DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS
A LA OTRA CAMPAÑA NACIONAL E INTERNACIONAL
A LA COMANDANCIA ZAPATISTA DEL EZLN
COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS:

Hemos sabido de las arbitrariedades que ha hecho el Gobierno Estatal de Juan Sabines Guerrero en contra de los Adherentes a la Otra Campaña del pueblo de Bachajón, y en contra de las bases de apoyo del EZLN, de la cual desde nuestras tierras costeñas, hemos observado y tenido conocimiento de estos hechos, y también nos hemos dado cuenta que han emprendido una **campaña de desprestigio** de nuestros compañeros de la Otra Campaña y de las Bases de Apoyo del EZLN, queremos decirle lo siguiente:
Primero.- Exigimos su libertad inmediata e incondicional de los ocho compañeros presos en el CERRS del Amate, en Cintalapa de Figueroa, debido a que su detención es injusta y violatoria a los Derechos Humanos, y fueron víctimas de violencia, tortura, malos tratos, amenazados, arraigados, y obligados a declarase culpables de los delitos que les imputa el gobierno del Estado a través de la Fiscalía Especializada Contra la Delincuencia Organizada (FECDO), y la Secretaria de Gobierno, en complicidad con la AEI, y grupos paramilitares, sabiendo que son inocentes, porque los que estamos en la Otra Campaña no nos dedicamos a robar, violar, matar, o al narcotráfico, no somos delincuentes, ni nada de eso, somos gente que lucha en contra de las injusticias del mal gobierno, y nos quieren callar la boca metiéndonos a la cárcel, o reprimiéndonos, o amenazándonos, y no nos vamos a detener, porque la lucha apenas empieza.
Segundo.- Hacemos un llamado al pueblo de Bachajón para que se mantenga firmes en su lucha justa y digna, y que no bajen la guardia hasta no conseguir la libertad de nuestros hermanos presos en el Amate, así también queremos que sepan que no están solos, que nosotr@s acá en la costa estamos con ustedes y vamos a luchar juntos con ustedes para exigirle al mal gobierno la libertad de los presos políticos como es el caso de los ocho detenidos.

2

Tercero.- Les decimos a nuestros hermanos y hermanas del EZLN, que tampoco crean que están solos en su lucha, porque los queremos como compañeros y compañeras que somos, porque es parte de nuestro compromiso político que hemos adquirido en la Otra Campaña, de luchar juntos, y caminar juntos, y que no vamos a ser cómplices no nos vamos a callar por lo que el Gobierno de Felipe Calderón y de Juan Sabines Guerrero están haciendo y quieren hacer en territorio zapatista en contra de las bases de apoyo del EZLN, que han reprimido, ha amenazado y han entrado a territorio autónomo, y claro les decimos que mejor dejen en paz a esos hermanos y hermanas del EZLN, porque si tocan a uno nos tocan a todas, y nos van a poner rabiosos que somos capaces de cualquier cosa por defender a nuestros compañeros y compañeras del EZLN y de la Otra Campaña.

Cuarto.- Que de no liberarlos a esos compañeros, nosotros y nosotras en la costa de Chiapas tomaremos medidas más severas para demostrarle al gobierno de Juan Sabines que tiene en cárceles chiapanecas a gente inocente, que sólo por luchar y por ser parte de la Otra Campaña o del EZLN está en la cárcel.

¡LIBERTAD INMEDIATA PARA LOS PRESOS DE BACHAJÓN ADHERENTES A LA OTRA CAMPAÑA Y BASE DE APOYO DEL EZLN! ¡CESE A LA REPRESIÓN CONTRA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS ZAPATISTAS! ¡ALTO A LA REPRESIÓN DE ESTADO EN CONTRA DE LOS ADHERENTES A LA OTRA CAMPAÑA Y DEL EZLN!

Desde la Costa de Chiapas, Tonalá, Chiapas, México, 12 de Mayo de 2009, por el Consejo Autónomo Regional de la Zona Costa de Chiapas. **Tonalá**: Barrio las Ánimas, Colonia Evolución, Colonia Nueva Barrio San Francisco, Barrio San Felipe, Barrio las Flores, Barrio Nicatan, Fraccionamiento el Trébol, Boca del Cielo, Isla San Marcos. **Pijijiapan**: Lázaro Cárdenas, El Fortín, El Carmen, Joaquín Amaro, Agua Tendida, San Isidro, Los Pinos, Santa Virginia

LA MAFIA DE *"LOS PRECISOS"*, POR ÓRDENES DE LAS AUTORIDADES, SOMETEN A LOS COMPAÑEROS DETENIDOS A TRABAJOS FORZADOS



El Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas solicitó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) medidas cautelares urgentes para los ochos compañeros indígenas tzeltales, del ejido de San Sebastián Bachajón, detenidos en el Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados No. 14, en EL AMATE, Municipio de Cintalapa, en Chiapas.

Este centro hizo tal solicitud tras confirmar que los detenidos de La Otra Campaña y del EZLN *"están siendo sometidos a trabajos forzados las 24 horas del día y sujetos a amenazas de dañar su integridad personal, por parte de los denominados "Precisos"*, la mafia de reclusos mestizos que controla el penal *"bajo las órdenes de las autoridades"*.

Además, uno de los detenidos indígenas, Jerónimo Moreno Deara, *"presenta dificultad para hablar y respirar, sin que haya sido atendido por un médico del centro penitenciario"*.

La solicitud es para que la CIDH *"requiera"* al Estado mexicano adoptar, *"sin dilación"*, medidas de protección para ellos. En caso de no darse una protección inmediata, *"los presos agraviados corren un grave riesgo a su integridad personal"*.

La detención de estos campesinos, según la misiva de Blanca Martínez Bustos, a nombre del CDHFBC, *"se enmarca dentro de la persecución política del gobierno de Chiapas y el federal hacia los ejidatarios adherentes a La Otra Campaña del ejido San Sebastián Bachajón, municipio de Chilón, y de las bases de apoyo del EZLN del mismo ejido, debido a su trabajo organizativo de defensa de sus derechos como pueblo indígena, del territorio, de sus recursos naturales, así como por asumir la tarea de proporcionar seguridad a los habitantes del ejido ante la ineficacia y corrupción de los elementos policíacos que recorren la región"*.

AMNISTÍA INTERNACIONAL Y LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL CONTRA LA TORTURA EMITEN *"ACCIONES URGENTES"* EN TORNO AL CASO DE LOS OCHO COMPAÑEROS DETENIDOS.

El día 6 de mayo de 2009, tanto la Organización Mundial contra la Tortura (OMCT) como Amnistía Internacional (AI) manifestaron su preocupación por la arbitraria e ilegal detención de los ocho indígenas tzeltales de la región de Agua Azul, de los cuales seis son compañeros adherentes a La Otra Campaña y uno es base de apoyo del EZLN.

Cada organismo internacional emitió su respectiva Acción Urgente en la que denuncian las torturas a las que fueron sometidos tras su detención y las violaciones a los derechos procesales de los ocho compañeros detenidos.

Dice el documento de Amnistía Internacional: *"Los seis hombres de la comunidad indígena tzeltal de San Sebastián Bachajón, municipio de Chilón, detenidos el 13 de abril, y otros dos hombres detenidos el 17 y 18 de abril* (…) *Según una organización local de derechos humanos, los ocho hombres fueron golpeados en el momento de su detención y, mientras permanecían en la "casa de arraigo" (el centro informal de detención preventiva), fueron torturados y obligados a realizar una declaración preliminar ante funcionarios de la Procuraduría General del estado. No tuvieron acceso a asistencia letrada adecuada, ni a un intérprete de la lengua indígena que hablan. La mayoría tienen un conocimiento limitado del español -o lo desconocen por completo- y algunos no saben leer ni escribir"*.

Por su parte, la OMCT dice: *"La OMCT ha conocido con perocupación la existencia de serias violaciones al debido proceso que se han perpetrado en contra de los mencionados detenidos, los seis primeros integrantes de La Otra Campaña del Ejido San Sebastián Bachajón, y detenidos el 13 de abril; el Sr. Alfredo Gómez Moreno, vecino de la zona de Agua Azul, detenido el 17 de abril, y el Sr. Miguel Vázquez Moreno, Base de Apoyo del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, detenido el 18 de abril"*.

Y agrega de manera puntual: "La OMCT ha conocido que se han documentado, entre otras, las siguientes violaciones relacionadas con el debido proceso de las mencionadas personas:

- A los detenidos se les incomunicó luego de su arresto, vulnerando de esta manera el derecho a un debido proceso llevado a cabo por un juez o tribunal competente, independiente e imparcial;
- se vulneró el derecho a la defensa adecuada, ya que las autoridades ministeriales obstruyeron la labor de los abogados, entre otros al no proporcionarles informaciones básicas como su situación real, su paradero y mucho menos su situación jurídica, y por tanto éstos no pudieron asumir la defensa de los detenidos;
- los detenidos fueron sometidos a actos de tortura y otros tratos o penas crueles inhumanos o degradantes, ocurridos durante su aprehensión, su traslado, su declaración ministerial y su posterior arraigo;
- ninguno de los ocho detenidos estuvo acompañado ni tuvo la asistencia durante su declaración ministerial de interpretes y/o

defensores que tuvieran conocimiento de su lengua y cultura, que en este caso es el tzeltal de Bachajón, por lo cual no supieron exactamente qué sucedió en dicha diligencia y, luego de ser golpeados, firmaron una declaración cuyo contenido desconocen".

Ambas organizaciones hacen un llamado a pronunciarse y a escribir y enviar mensajes a las distintas instancias y autoridades federales y estatales (tanto a los órganos responsables de velar por los derechos humanos de las y los mexicanos, como a las del poder Ejecutivo, así como a las encargadas de la impartición de Justicia) exigiendo *"la investigación inmediata en torno a las violaciones de los derechos humanos cometidas contra las personas arriba mencionadas, en particular sobre las alegaciones de tortura y/o malos tratos contra ellos"*.

Además, exigir a las autoridades que *"garanticen el derecho de todos los detenidos a un juicio justo, lo que incluye excluir como prueba de los procedimientos judiciales toda declaración obtenida mediante coacción u otras violaciones de las garantías del proceso debido, como las declaraciones realizadas sin acceso a asistencia letrada adecuada o a intérpretes apropiados".*

2 COMUNICADOS DE *FUERZA INDÌGENA CHINANTECA KIA-NAN*



A TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACION LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.
A TODOS LOS MEDIOS LIBRES Y ALTERNATIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES.
A TODOS LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS NO GUBERNAMENTALES, NACIONALES E INTERNACIONALES.
HERMANOS Y HERMANAS, ADHERENTES A LA OTRA CAMPAÑA NACIONAL E INTERNACIONAL.
A TODOS LOS COLECTIVOS ZAPATISTAS NACIONAL E INTERNACIONAL.
AL COMITE CLANDESTINO REVOLUCIONARIO INDIGENA COMANDANCIA GENERAL DEL EJERCITO ZAPATISTA DE LIBERACION NACIONAL.
AL CONGRESO NACIONAL INDIGENA.

Hermanos y hermanas, compañeros y compañeras, por este medio les comunicamos que la Fuerza Indígena Chinanteca Kia-nan, adherente a la Otra Campaña, denuncia y apoya públicamente la lucha emprendida por la Comunidad Chinanteca Rosario Ibarra, Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., en defensa de su Madre Tierra y Territorio en contra de la Empresa Paraestatal Inmobiliaria Industrial del Papaloapan, S.A. de C.V.(INIPSA), apoyado por los tres niveles de gobierno tanto federal, estatal y municipal, en donde dicha Empresa están asociados los empresarios más ricos de Tuxtepec que pertenecen al sistema capital y la comunidad lleva resistiendo más de 20 años al no aceptar las condiciones injustas y migajas de hambre que ofrece los gobiernos neoliberales.

Y es por estas razones y ante la falta de **justicia** que la comunidad decidió por acuerdo de Asamblea buscar apoyos jurídicos a través del Bufete Jurídico Tierra y Libertad, A.C., de la Ciudad de México, quien ha interpuesto la demanda de Amparo en contra del presidente de la república, Felipe Calderón Hinojosa, del gobernador del estado de Oaxaca, Ulises Ruiz Ortiz, y otras autoridades, así como la empresa señalada.

Así mismo, el Presidente Municipal de Tuxtepec, Oax., Gustavo Pacheco Villaseñor, obedece las órdenes de los empresarios de Tuxtepec, de Empresas nacionales y trasnacionales al dar permiso de instalación de un vivero municipal de alta tecnología con los recursos del gobierno federal, gobierno estatal asociados con el Gobierno de Suecia por un convenio firmado entre ambos, lo cual es ejecutado por la Empresa Agrinet de Cuernavaca, Morelos, conjuntamente con la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER), violando así los derechos de Amparo interpuesto a favor de la comunidad.

Cabe mencionar que el vivero municipal inicialmente abarca una extensión de 26,400 metros cuadrados y su construcción de 2,640 metros, toda vez que se pretende ampliarlo en 400-00-00 Has., donde se cultivarán maderas preciosas como son cedro, caoba, primavera, entre otros, que supuestamente servirá para reforestar la región Chinanteca, pero más bien es para favorecer a las empresas nacionales y trasnacionales.

El 17 de mayo del 2009, en una Asamblea de la comunidad se toma el acuerdo de paralizar la Empresa donde está ubicado el Vivero Municipal, toda vez, que se encuentra dentro del terreno en conflicto de 400-00-00 Has., misma que demanda la comunidad, en donde se constató que el gobierno municipal apoya y protege a la Empresa con la policía municipal.

Por lo que manifestamos, que a casi 21 años que la comunidad tiene de existencia, hasta la fecha carece de todos los servicios como son: agua, salud, electrificación, etcétera, sin embargo, en el vivero, el presidente municipal está danto todos los servicios como lo es: la electrificación, agua, seguridad a esta empresa y en la cual la comunidad muestra su total inconformidad y coraje de las actitudes de inconsciencia e insensibilidad de las autoridades que por ser una comunidad chinanteca no se les toma en cuenta, se les discrimina y violan flagrantemente sus derechos colectivos de ser comunidad originaria y esto los obliga a paralizar la obra mencionada hasta en tanto no se resuelva la vía legal iniciada sobre las tierras en litigio, misma que la comunidad se encuentra en plantón definitivo a partir de esta fecha.

Y por lo anterior, hacemos un llamado de solidaridad y apoyo de lo que pueda suscitar durante el tiempo que dure este conflicto y hacemos responsables a los tres niveles de gobierno de todo tipo de atropellos, de tensión y represión en contra de la comunidad Rosario Ibarra, sus familias y sus pertenencias, así como a quienes se solidarizan con su justa lucha.

NO A LA PRIVATIZACION DE LA MADRE TIERRA Y SUS TERRITORIOS. ¡FUERA LAS EMPRESAS NACIONALES Y TRASNACIONALES DEL TERRITORIO CHINANTECO! ¡ALTO A LA REPRESION Y LA DETENCION DE LUCHADORES SOCIALES! ¡FUERA EL EJÉRCITO FEDERAL DE TODAS LAS COMUNIDADES ORIGINARIAS DEL PAIS! ¡LIBERTAD A TODOS LOS PRESOS POLITICOS DEL PAIS! ¡VIVA LAS COMUNIDADES INDIGENAS EN REBELDIA! ¡VIVA EL EJERCITO ZAPATISTA DE LIBERACIONAL NACIONAL! ¡HASTA LA VICTORIA SIEMPRE!
"VIVIR POR LA PATRIA O MORIR POR LA LIBERTAD"
¡VIVA ZAPATA PORQUE SU LUCHA SIGUE...!
FRATERNALMENTE: FUERZA INDÌGENA CHINANTECA KIA-NAN

A TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACION, NACIONAL E INTERNACIONAL.
A TODOS LOS MEDIOS LIBRES Y ALTERNATIVOS NACIONAL E INTERNACIONAL.
A TODOS LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS NO GUBERNAMENTALES, NACIONAL E INTERNACIONAL.
A LA SOCIEDAD CIVIL NACIONAL E INTERNACIONAL.
A TODOS LOS ADHERENTES A LA OTRA CAMPAÑA NACIONAL E INTERNACIONAL.
A TODOS LOS COLECTIVOS ZAPATISTAS, NACIONAL E INTERNACIONAL.
A TODOS LOS INDIVIDUOS SIMPATIZANTES DE LA LUCHA, NACIONAL DE INTERNACIONAL.
AL EJERCITO ZAPATISTA DE LIBERACIONAL NACIONAL.
HERMANOS Y HERMANAS, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS:

La Fuerza Indígena Chinanteca Kia-nan, adherentes a la Otra Campaña en Oaxaca, México, les envía un saludo fraternal, combativo y solidario por las causas que nos unen y nos identifican. Nuevamente nos dirigimos a Ustedes para tenerlos informados del seguimiento del conflicto iniciado en nuestra Comunidad Chinanteca Rosario Ibarra, Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax. (México), desde el día 17 de Mayo hasta el 21 del presente mes y año en curso, sobre la paralización del vivero municipal de alta tecnología que pertenece al sistema capital.

Hasta este momento únicamente se han presentado los representantes del gobierno municipal de Tuxtepec, Oaxaca, en el lugar donde nos encontramos en plantón, pidiendo dialogar con la promesa de ofrecer asesoría jurídica para encaminar los trámites legales y encontrar según ellos caminos de solución, más no la solución integral y definitiva a nuestro conflicto, argumen-

tando que ellos no tienen facultad para responder la demanda de 400-00-00 hectáreas de tierras de nuestra Comunidad. Sin embargo, ofrecen electrificación únicamente para la Escuela Primaria Bilingüe Emiliano Zapata de nuestra comunidad y reconocimiento como una Colonia, misma que se rechaza categóricamente por no formar parte de nuestra identidad cultural.

Manifestamos que a cinco días de iniciado el plantón en la paralización del vivero municipal de alta tecnología no ha habido voluntad de los tres niveles de gobierno tanto federal, estatal y municipal en dialogar para atender la petición de nuestra comunidad que es el **reconocimiento de nuestro territorio e identidad como comunidad chinanteca**. Y ante el ofrecimiento de las migajas de hambre, miseria y la negatividad de los gobiernos de no respetar el Juicio de Amparo interpuesto por nuestra comunidad y cuya respuesta que se ha tenido hasta este momento es la represión mediante las amenazas de desalojo mandando a sus policías fuertemente armados realizando rondines cerca del lugar donde nos encontramos en el plantón. Así también, toman fotografías a través de la misma policía y personas vestidos de civil como una forma de intimidación y aunado a ellos creando una sicosis de miedo utilizando a la policía de otras corporaciones.

Y desde esta realidad que vivimos ahora, todas las artimañas del sistema neoliberal no nos asusta y prueba de ello es la famosa y tan difundida enfermedad de la influenza que creó el presidente de la república de México, Felipe Calderón Hinojosa, globalizando la enfermedad en todo el mundo por así convenir a los intereses del sistema capital, creando una sicosis de terror y de ***tapabocón*** que quiere decir: ***cállate y no digas nada***, con la finalidad de desintegrar el tejido social donde no permite que la gente se organice y se movilice para protestar en la defensa de sus derechos, ni aún con todo esto nos detiene en nuestra justa lucha, ya que en nuestro plantón participamos y permanecemos hombres, mujeres, abuelos, abuelas, jóvenes y jóvenas, niños y niñas, día y noche. Así como la desaparición de las semillas originarias como es el maíz criollo a través de la Empresa Monsanto que modifica genéticamente diversos granos básicos y patentar los mismos a cambio de la imposición de granos transgénicos con fines comerciales y que dañan la salud significando la muerte del campo y la ciudad.

Así mismo, les pedimos una vez más a todos los individuos, a la sociedad civil, a los colectivos zapatistas y adherentes a la Otra Campaña nacional e internacional y al Ejército Zapatista de Liberación Nacional, que se pronuncien y se solidaricen con nuestra lucha porque nuestra lucha de Justicia es la de Ustedes también y en contra del sistema neoliberal que nos oprime y siembra muerte, ya que si nos tocan a uno nos tocan a todos, porque la guerra de exterminio que ha iniciado el sistema capital es desaparecernos como comunidades y pueblos originarios con el objetivo de despojarnos de nuestra madre tierra y nuestro territorio, ejemplos claros: Montes Azules en el Estado de Chiapas, las Minas de Ocotlán, las montañas de la Chinantla y la comunidad Chinanteca Rosario Ibarra, Comunidad San Agustín, Playa Limón, en el Estado de Oaxaca, entre otros muchos más.

Nos solidarizamos con otras luchas que se emprenden en diversas partes del mundo en la defensa de sus tierras y territorios y de sus derechos laborales.

Agradecemos también, la solidaridad de diversos grupos, colectivos e individuos tanto nacional e internacional que nos acompañan en el caminar de nuestra lucha por la vida, por la libertad; donde conjuntamente construiremos un mundo donde quepan muchos mundos y en donde algún día amanecerá la Justicia, Libertad y Democracia para todos y todas.

Para finalizar, reiteramos una vez más, que hacemos responsables a los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal), así como a los empresarios de Tuxtepec, Oaxaca, nacional e internacional, todos los intentos de hostigamiento, intimidación y detención que llegue a suscitar a los habitantes de nuestra Comunidad Chinanteca Rosario Ibarra, integrantes de la Fuerza Indígena Chinanteca Kia-nan y de las personas que se solidarizan con nuestra causa, a través de sus fuerzas represivas que están al servicio del sistema capital y en contra del pueblo trabajador.

- QUE VIVAN LAS LUCHAS DIGNAS Y REBELDES DE LAS MUJERES DE MEXICO Y DEL MUNDO.

- QUE VIVAN LAS LUCHAS DE RESISTENCIAS DEL CAMPO Y DE LA CIUDAD EN TODO EL MUNDO.

- NO A LA PRIVATIZACION DE NUESTRA MADRE TIERRA DEL CAMPO Y DE LA CIUDAD EN TODO EL PLANETA TIERRA.

- EXIGIMOS LA LIBERTAD DE TODOS LOS PRESOS POLITICOS DE MEXICO Y DEL MUNDO.

- EXIGIMOS LA SOLUCION DE LOS JUICIOS DE AMPARO DE LA COMUNIDAD SAN AGUSTIN, MUNICIPIO DE SANTA MARIA JACATEPEC, TUXTEPEC, OAXACA. ASI COMO EL JUICIO DE AMPARO DE LA COMUNIDAD DE PLAYA LIMON, MUNICIPIO DE SANTIAGO JOCOTEPEC, CHOAPAM, OAXACA. EN LA DEFENSA DE SU MADRE TIERRA Y TERRITORIO.

- ALTO A LA REPRESION, HOSTIGAMIENTO Y ENCARCELAMIENTO DE LOS LUCHADORES SOCIALES DE MEXICO Y DEL MUNDO.

FRATERNALMENTE: FUERZA INDÍGENA CHINANTECA KIA-NAN
DESDE EL PLANTÓN DE LA COMUNIDAD CHINANTECA ROSARIO IBARRA, TUXTEPEC, OAXACA (MÉXICO) 21 DE MAYO DEL 2009

EL COLECTIVO NUEVO HUACHICHIL



(adherente a la otra campaña) DENUNCIA:

Que el 9 de Mayo del presente año, el compañero Omar Jair Pineda Juárez, del *Colectivo Neta Amorfa*, adherente a la Otra Campaña, fue agredido en Cerro de San Pedro, por trabajadores de la Minera San Xavier, ante la presencia de la policía de *"Protección Social"*, que en lugar de defenderlo, intentaron detenerlo de forma violenta, de no ser por pobladores que lograron rescatarlo.

El compañero sufrió golpes múltiples propinados por varios "trabajadores" en estado de ebriedad, de la MSX, quienes en otras ocasiones ya han agredido a compañeros activistas. Los agresores están plenamente identificados y han sido denunciados sin que la *"justicia"* mueva un dedo al respecto.

Los hechos demuestran una vez más la complicidad existente entre el Gobernador Marcelo de los Santos Fraga, la presidenta municipal de Cerro de San Pedro, Rosaura Loredo y la ecocida empresa canadiense Minera San Xavier, a quienes sirven y protegen. Por eso los hacemos responsables de esta y todas las agresiones y encarcelamientos injustos que han ejercido contra los compañeros de movimiento opositor a MSX.

EXIGIMOS RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, A QUE SE APLIQUE LA JUSTICIA Y QUE NO HAYA NI UNA AGRESIÓN O ENCARCELAMIENTO MÁS. ¡ALTO A LA REPRESIÓN! ¡FUERA MSX! ¡VIVA CERRO DE SAN PEDRO! ¡PRESOS POLÍTICOS LIBERTAD! ¡VIVA LA OTRA CAMPAÑA!

EL GOBIERNO DEL DF CONTRA LOS TRABAJADORES DEL SUTIEMS

Por Mario Caballero (Liga de Trabajadores por el Socialismo-Contra Corriente)

El SUTIEMS ha sufrido una maniobra leguleya con la que el gobierno del DF, a través de Jesús Campos Linas, presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal (JLCyA-DF), le suspendió provisionalmente la titularidad sobre el CCT, violando el laudo que la propia JLCyA-DF emitió el vier-

nes 6 de marzo de 2009 a favor de este sindicato que representa a la mayoría de los trabajadores del **IEMS**. Así, le quita el derecho a negociar la revisión contractual que regirá por dos años la relación laboral entre el **IEMS** y sus empleados.
Con este ***charrazo***, las autoridades del IEMS lograron negociar con el minoritario SITIEMS, un convenio laboral contrario a los intereses de la base trabajadora, como el miserable aumento salarial para los trabajadores, en particular para los académicos. Lo que demuestra que es una farsa el discurso de la *defensa del modelo educativo* del IEMS-DF basada en el pago de un salario digno, para que los trabajadores académicos puedan dedicarse de manera exclusiva y de tiempo completo a las labores de docencia, tutoría e investigación. De un plumazo, el SITIEMS echó por tierra la demandas por el reconocimiento de la antigüedad de los trabajadores académicos del IEMS-DF; la basificación de los médicos que laboran en las 17 preparatorias del GDF, que son contratados como personal de confianza, así como la contratación y basificación por el IEMS-DF de los trabajadores de intendencia. De esta manera, el patronal SITIEMS se hizo parte de la política laboral de *outsourcing* del GDF, basada en la subcontratación sin derechos para los trabajadores. Además, ésta **es** una de las *"medidas emergentes"* que ha tomado el GDF para enfrentar la crisis que atraviesa la Ciudad de México, consistente en reducir el 4.9% del presupuesto que se le destinó al IEMS-DF, solución patronal que se expresa en el aumento salarial de 3% que se le otorgó a los trabajadores académicos del Instituto, y que es de los más bajos del país. Esta es la verdadera cara de la política educativa y laboral de un gobierno que se dice *de la esperanza*, que no pierde la esperanza de administrar, a nivel nacional, los negocios de los capitalistas, cuando el PRI y el PAN no sean funcionales a los patrones, en una situación de mayor descontento y movilización obrero popular.

UNA POLÍTICA PARA BLOQUEAR EL SURGIMIENTO DE UN SINDICATO INDEPENDIENTE

Las autoridades del IEMS-DF -en complicidad con el Sitiems-, han lanzado una campaña de desprestigio contra el SUTIEMS, a lo que se suma la sanción económica por el paro del 24-25 de marzo para desmoralizar a los trabajadores resistentes, y promover la a afiliación al sindicato propatronal, ofreciéndoles la retribución del dinero descontado a cambio de que se desafilien del SUTIEMS. Y es que la lucha del SUTIEMS por sus demandas, desnuda el carácter neoliberal del gobierno perredista del DF. De haber estallado -ante la cerrazón de las autoridades del Instituto- la huelga emplazada por el SUTIEMS, hubiera significado un escándalo para el PRD, por la cercanía de las elecciones de julio. La clase dominante, para imponer sus planes necesita mucho control sobre los sindicatos y los trabajadores descontentos. Hasta ahora, en lugar de levantar una política combativa para enfrentar los efectos de la crisis económica provocada por los capitalistas, la mayoría de las direcciones sindicales pactan salarios de hambre para sus agremiados, pérdida de sus conquistas y negocian despidos y *"paros técnicos"*. Por eso es importante el surgimiento de un sindicato que se proponga defender estos derechos laborales y sindicales. Ante esta ofensiva, los trabajadores que luchan contra la crisis y por democracia en sus sindicatos deben solidarizarse con la lucha de los trabajadores del SUTIEMS, como un elemental principio de solidaridad de clase. Lamentablemente, varias organizaciones sindicales y sociales cooptadas a la estrategia del PRD no han expresado su apoyo a esta lucha.

SOLIDARIDAD CON LAS JUSTAS DEMANDAS DEL SUTIEMS

La lucha por la titularidad del CCT es una tarea central del SUTIEMS en su objetivo de enfrentar los efectos devastadores de la crisis sobre el nivel de vida del los trabajadores, y su proyecto de organización independiente. Próximamente, **el Tribunal Colegiado del Primer Circuito en Materia Laboral** resolverá sobre el Juicio de Amparo promovido **en contra del** sindicato que mostró contar con la mayoría de afiliados entre los trabajadores del IEMS. Pero desde ahora estará preparando otra maniobra (como la orquestada antes por el abogado *"democrático"* Arturo Alcalde) para fortalecer al sindicato patronal, controlar a los trabajadores a través de esos dirigentes ligados al gobierno perredista del DF, y liquidar la propuesta sindical del SUTIEMS. Pero, pese a la combatividad mostrada por los compañeros del SUTIEMS, no basta esos esfuerzos. El SUTIEMS debe llamar a la más amplia solidaridad de las organizaciones sindicales y populares, y coordinar su lucha con las de otros sectores que están resistiendo el ataque a sus conquistas (mineros, electricistas, Reforma Agraria, magisterio, trabajadores universitarios, sectores rurales, etc.) para movilizarse juntos y derrotar la intentona patronal. La convocatoria a un Encuentro con ese carácter, puede ser un paso importante en ese sentido

TODO EL APOYO A LAS DEMANDAS DEL SUTIEMS:
¡POR LA DEFENSA DE LA DEMOCRACIA Y LA LIBERTAD SINDICAL!
¡FUERA JUVENTINO Y SUS CHARROS DEL IEMS-DF!
¡POR EL RESPETO DE LA VOLUNTAD DE LOS TRABAJADORES DEL IEMS-DF!
¡LA TITULARIDAD DEL CONTRATO COLECTIVO LE PERTENECE AL SUTIEMS!

EL MIL Y UN SINNÚMERO ACTO DE REPRESIÓN EN CONTRA DE LAS INVICTAS



19 de mayo de 2009

Nada de lo que se hace de manera solidaria o democrática, por más pequeño o discreto acto que hagamos en el INVI, pasa desapercibido ni para el sindicato ni para las autoridades.
Después de la expulsión de Yiria Escamilla y de la sanción aplicada a Asunción Camacho por el Sindicato del INVI denominado por su siglas ASTINVI, (Asociación Sindical de Trabajadores del Instituto de Vivienda del Distrito Federal) en 2008, por el pronunciamiento a favor de los compañeros de honorarios y el volanteo en contra de compañeras basificadas, acompañado de la campaña irrisoria de intimidación hecha por los charros bajo el correo *norma.sosa26@yahoo.com.mx*, ha continuado la represión.
La reciente lucha por la libre expresión de INVICTAS quedó ex presada en la demanda en Derechos Humanos (09/2022-III) que realizamos debido al robo del periódico mural sobre el 8 de marzo, en la que se exige respeto a las autoridades del INVI a los trabajos en contra de la violencia a las mujeres.
Más temprano que tarde, las respuestas por parte de las autoridades y de ASTINVI no se dejaron esperar. A Asunción Camacho Ramírez, por orden expresa del Director General del INVI, Lic. José Antonio Revah Lacouture, vía el oficio DG/0507/09 de fecha 12 de marzo se le transfiere al Archivo de Trámite del Coyol, ubicado en la Delegación Gustavo A. Madero, en colindancia con el Estado de México, en donde debe presentarse a partir del 18 de mayo, sin mediar información alguna sobre el fin de dicho cambio, sin tomar en cuenta la situación personal, sindical y laboral, sin información del tiempo de duración de estancia en dicha área y condiciones para laborar, se trata de un ultimátum.
En la investigación que se hace de cómo surgió este castigo con el Director General, los jefes inmediatos y otros trabajadores, se tiene como conclusión que dicha treta es obra del Director de Administración, Salvador Pérez Briones en contubernio con el Comité Ejecutivo de ASTINVI los cuales convencen al Director General para que él emita la instrucción de manera tajan-

te, de tal manera que ya el mismo Comité Ejecutivo maneja en sus relaciones de adscripción por Dirección que Asunción Camacho se encuentra ya en la Dirección de Cierre de Fondos que es donde se maneja el Archivo del Coyol.

Esta arbitrariedad a ojos vista, solamente la podemos parar con mucha solidaridad y lucha legal y política por lo que se prepara la demanda laboral y en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, contra las autoridades del INVI; se presiona al Comité Ejecutivo de ASTINVI a fijar una posición de defensa de Asunción Camacho para que no sea removida de su centro de trabajo en el que ha venido laborando hasta ahora o quede evidenciado públicamente como charro colaborador de las autoridades y se insta a las diversas organizaciones de trabajadores y sociales a emitir una carta al Director General del INVI-DF, José Antonio Revah Lacouture y al Director de Administración, Salvador Pérez Briones para respetar su estancia laboral en donde se ha venido desempeñando como trabajadora social desde hace 14 años, en las instalaciones ubicada en calle Morelos, No. 98, colonia Juárez, delegación Cuauhtémoc, 10 de esos años como personal del INVI-DF.

¡Sea bienvenida esa solidaridad que detendrá las maniobras represivas de los charros y de las autoridades nefastas que piensan que los trabajadores son sus esclavos o personas sin dignidad!

¡EN LOS TRABAJADORES DEMOCRÁTICOS E INDEPENDIENTES, NI UNA LUCHA AISLADA MÁS! **INVICTAS**

20 RAZONES PARA NO VOTAR



Pronunciamiento de la Otra Huasteca-Totonacapan

Cuando el sistema de producción capitalista entra en crisis, arrastra a su estado de derecho, a sus partidos y su política, a sus instituciones, a sus relaciones de poder y justicia entre sociedad y gobierno.

La clase patronal y política entra en un estado de podredumbre, instaurando un sistema de derecha que no puede arrojar otros resultados: corrupción, desigualdades e injusticias al por mayor. Por ello, hoy más que nunca, el pueblo puede entender la inutilidad del voto, bautizado bien por el Subcomandante Marcos como ***"el trámite más inútil"***, y día con día crece la determinación de ni siquiera asistir a las urnas, ya que acercarse a la casilla es legitimar ese proceso inútil, caro y corrupto.

Sólo la clase beneficiada dentro del actual sistema económico y político sigue con la terquedad de votar, porque le conviene; y arrastran a quienes tienen urgencia por desentenderse de la responsabilidad del país.

Muchos de los adherentes a la Sexta Declaración de la Selva Lacandona, emitida por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, ya no votamos desde 1994. Y esta vez, llamamos a **no votar** el 5 de julio de 2009 por las siguientes **20 razones**:

UN SISTEMA ELECTORAL DE DERECHA: Las elecciones no están basadas en la igualdad sino en la ley del más fuerte y del que tiene más dinero. Es ideológicamente compatible con el capitalismo.

TODOS LOS PARTIDOS FUNCIONAN IGUAL: No importa quién se aproveche de tu boleta electoral, el molde ya está hecho para que todos se corrompan cuando llegan al poder. **Las elecciones son puras ilusiones**.

ESE PODER ES UN BOTÍN, NO UN SERVICIO: El sistema electoral está diseñado para enriquecer a la clase política, generando ambiciones y corrupciones sin límite. **Votar es elegir a quién te va a robar.**

VOTAR ES CALLAR: Las elecciones significan un cheque en blanco que entrega nuestra voluntad a un puñado de bribones para que decidan el destino del país.

VOTAS Y TE VAS: No hay participación ciudadana. La democracia termina en el momento en que depositas tu voto, nunca más te tomarán en cuenta.

DIVISIÓN Y COMPETENCIA: Los partidos políticos confrontan a los mexicanos, impiden la unidad y la cooperación.

EL VOTO SECRETO ES UN VOTO DE MIEDO: En una sociedad democrática nadie tiene por qué tener miedo de manifestar su opinión.

INDIVIDUALISMO: El sistema electoral no está diseñado para que la gente dialogue y resuelva los problemas del país.

PARÁSITOS PLURINOMINALES: Tu voto repartirá el botín a candidatos plurinominales por los que nadie votó, que no representan a nadie, y que son los más parásitos y sinvergüenzas de la política.

INÚTIL A LA PATRIA: Este sistema político es el mismo que ha vendido el país, ha enriquecido a los grandes empresarios y ha dejado en la miseria a millones de mexicanos.

VIDA DE PRIVILEGIOS: El sistema político está diseñado para ser una forma de vida con privilegios, lo de menos es el partido o qué puesto de gobierno sea.

DEPENDENCIA: Este sistema perverso de partidos políticos es fomentado por los Estados Unidos en todo el mundo para controlar a los gobiernos.

7

SIN REPRESENTATIVIDAD: Los ganadores de las elecciones no representan al pueblo sino a sí mismos y a los dueños del capital; no tienen la responsabilidad de rendir cuentas al pueblo.

CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD: El sistema político legaliza la corrupción, propicia complicidades y protege a los gobernantes.

INSTITUTO DE FRAUDE ELECTORAL (IFE): Grupo de sinvergüenzas que utilizan las elecciones como trampolín para seguir gozando los privilegios de la clase política; no representan a la ciudadanía sino a los intereses de los partidos, y no tienen credibilidad alguna.

EL NEGOCIO DE LA PARTIDOCRACIA: Los partidos políticos son un negocio millonario para sus funcionarios y candidatos, y se nutren del presupuesto público, no de sus militantes.

EL PODER EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN: Lejos de la ciudadanía, las decisiones las toman los dueños de la radio y la televisión para su beneficio, gozando de total impunidad, y se quedan con la mayor parte del presupuesto electoral.

TU VOTO AVALA TODA ESTA PUDREDUMBRE: Participar con tu voto en las elecciones, incluso anulándolo, significa estar de acuerdo con esa forma pervertida de hacer política, aunque no te gusten los candidatos o partidos en turno.

LAS ILUSIONES NO CABEN EN LAS URNAS: La democracia, la libertad y la justicia no caben en las urnas, y les quedan grandes a este sistema político.

OBLIGADOS A CONSTRUIR OTRA COSA: La abstención conciente y organizada es liberación: nos llevará a pensar y construir otra forma de hacer política. Mejor quédate en casa a pensar cómo vamos a derrocar a este sistema y toda su clase política. El primer paso para dar media vuelta es detenerse: Detén tu voto y… ***piénsale a fondo***.

Por esto, llamamos a los adherentes de La Otra Campaña, a las organizaciones que luchan contra el capitalismo y al pueblo de México que tiene consciencia política, a una campaña permanente de **DESOBEDIENCIA CIVIL** que comience por ya no

presentarse a votar en el actual sistema político, hasta cuando los mexicanos seamos dueños y capaces de construir un poder realmente popular, un mundo de izquierda, otra forma de hacer política. donde no haya privilegios, donde el pueblo mande e instale un gobierno que obedezca. Es mejor permanecer en un pie que seguir caminando hacia el precipicio.

POR UN GOBIERNO QUE MANDE OBEDECIENDO

La Otra Huasteca-Totonacapan, mayo de 2009. México.

¿TE ACORDÁS HERMANO?

*(del libro **"El olvido está lleno de memoria"**, del poeta uruguayo **MARIO BENEDETTI**)*

¿TE ACORDÁS HERMANO QUÉ TIEMPOS AQUELLOS
CUANDO SIN CORTEDADES NI TEMOR NI VERGÜENZA
SE PODÍA DECIR IMPUNEMENTE PUEBLO?
CADA UNO ESTABA DONDE CORRESPONDÍA
LOS CAPOS ALLÁ ARRIBA /NOSOTROS AQUÍ ABAJO

ES CIERTO QUE NO SIEMPRE
LOGRÓ COLARSE EL PUEBLO EN LAS CONSTITUCIONES
O EN LAS REFORMAS DE CONSTITUCIONES
PERO SÍ EN EL ESPÍRITU DE LAS CONSTITUCIONES /
LOS DIPUTADOS Y LOS SENADORES
TODOS ERAN NOMBRADOS SIN BOATO
COMO REPRESENTANTES DEL PUEBLO

AHORA EL REQUISITO INDISPENSABLE
PARA OBTENER CURULES EN LOS VIEJOS PARTIDOS
Y ALGUNOS DE LOS NUEVOS
ES NO PRONUNCIAR PUEBLO
ES NO ARRIMARSE AL PUEBLO
NO SOÑAR CON EL PUEBLO

INCLUSO HUBO UN MINISTRO MEXICANO
(SABINES DIXIT) QUE EN EL SESENTA Y OCHO
UNOS MESES DESPUÉS DE TLATELOLCO
DIJO / CON EL PUEBLO ME LIMPIO EL CULO /
DESPUÉS DE TODO EL TIPO ERA SINCERO

POR OTRA PARTE EN LAS OBRAS MÁS DOCTAS
DE LOS HISTORIADORES CON OFICIO
EL PUEBLO AÚN FIGURA EN LAS NOTAS AL PIE
Y EN EL ÚLTIMO TRAMO DE LA BIBLIOGRAFÍA
PERO EL VOQUIBLE PUEBLO / EN GENERAL /
ES CONTRASEÑA DE LAS CATACUMBAS
DE LOS CONTACTOS CLANDESTINOS
DE LAS EXHUMACIONES ARQUEOLÓGICAS

DE VEZ EN CUANDO SURGE UN ERUDITO
QUE DESCUBRE QUE ENGELS DIJO PUEBLO
QUE GRAMCI EL CHE GUEVARA Y ROSA LUXEMBURGO
QUE MARIÁTEGUI Y MARX Y PABLO IGLESIAS
DIJERON PUEBLO ALGUNA QUE OTRA VEZ

Y CIERTOS PROFESORES QUE TODAVÍA TIENEN
EN SUS ALMARIOS UN PAÑUELO ROJO
LLEVAN A SUS ALUMNOS AL MUSEO
PARA QUE TOMEN NOTA DISIMULADAMENTE
DE CÓMO ERAN LAS MOMIAS Y LOS PUEBLOS
Y CLARO LOS MUCHACHOS QUE ABSORBEN COMO ESPONJAS
SE LEVANTAN SONÁMBULOS EN MITAD DE LA NOCHE
Y TROTAN POR LOS BLANCOS CORREDORES
DICIENDO PUEBLO SABOREANDO PUEBLO

MAS COMO EN LA VIGILIA VIGILADA
YA NADIE GRITA NI MURMURA PUEBLO
HAY EN LAS CALLES Y EN LAS PLAZOLETAS
EN LOS CLUBES Y COLEGIOS PRIVADOS
EN LAS ACADEMIAS Y EN LAS AUTOPISTAS
UNA PAZ ALGO DENSA / A PRUEBA DE LOS DISTURBIOS
Y UN SILENCIO COMPACTO / SIN FISURAS
ALGO POR EL ESTILO DEL QUE ENCONTRÓ NEIL ARMSTRONG
CUANDO ANDUVO PASEANDO POR UNA LUNA SIN PUEBLO



La VOZ del Anáhuac, publicación de adherentes de la Sexta Declaración de la Selva Lacandona y la Otra Campaña en Azcapotzalco. Espacio informativo libre, autónomo, solidario con las luchas de abajo y de izquierda; independiente del gobierno y de todos los partidos políticos.
Se puede *"bajar"* o leer en: ***http://laotrachilanga.blogspot.com/***,
y en: ***http://kehuelga.org/revistas/lavozdelanahuac/***
Envía, para su publicación en estas páginas, notas informativas, poemas, cuentos, testimonios, cartas, imágenes a los correos electrónicos:
vozanahuac@gmail.com, ***laotraazcapotzalco@yahoo.com.mx***
Alfredo Álvarez: ***chikinte@yahoo.com***;
Sergio Luna: ***caracolmusic@yahoo.com.mx***;
Luisa Gaspar: 53471978, ***kemapato@yahoo.com.mx***;
Miguel Gómez: 0445516114330, ***miguel_cenyaotl@yahoo.com.mx***;
Guillermo Palacios: 53942670, 0445534677786, ***guillerfz68@yahoo.com.mx***

INFÓRMATE EN LAS PÁGINAS DE LOS MEDIOS LIBRES






http://www.enlacezapatista.ezln.org.mx, http://www.zeztainternacional.ezln.org.mx, http://www.radioinsurgente.org, http://www.kehuelga.org, http://www.vientos.info/cml, http://www.rebelion.org, http://www.mexico.indymedia.org

LIBERTAD POLÍTICA *(fragmento)*

RICARDO FLORES MAGÓN, *Regeneración*, 12 de noviembre de 1910

El derecho del voto es ilusorio por la misma razón que hace ilusorios los demás derechos cuyo conjunto es lo que se llama la *libertad política*. La ignorancia y la miseria ponen a los pobres en una situación de inferioridad que los subordina, natural y lógicamente, a la actividad política de las clases altas de la sociedad. Por razones de educación, de instrucción y de posición social, las clases altas asumen el papel de directoras en las contiendas electorales. Los individuos de las clases altas, en virtud de su independencia económica, disponen de más tiempo que los proletarios para dedicarse a otras cosas distintas de las ocupaciones ordinarias de la vida, y todavía más, muchos de los individuos de las clases directoras hacen de la política la *ocupación única de su vida*. Todo esto contribuye a que el proletariado que, en virtud de verse forzado a trabajar día con día para poder vivir, no puede tomar a su cargo la dirección de las campañas políticas, tenga que subordinarse a los trabajos de las clases directoras, conformándose los trabajadores con hacer el papel de votantes en las farsas electorales. La discusión de los candidatos, la confección de los programas de gobierno, el plan de la campaña electoral, la propaganda y todo lo que requiere actividad y discernimiento, quedan absolutamente a cargo de los directores del movimiento electoral, pues aun en el caso de que se formaran clubes especiales de trabajadores para los trabajos electorales, lo que en ellos se hiciera no sería sino el reflejo de lo que se hace en los clubes electorales de las clases directoras, de los cuales son mero espejo. De todo lo cual resulta que los pobres no tienen otro derecho que el de firmar la boleta electoral y llevarla a las casillas; pero sin conocer, a punto fijo, las cualidades de las personas que tienen que elegir, a quienes sólo conocen por lo que de ellas dicen los propagandistas de las clases directoras. El derecho de votar se reduce, en tales condiciones, a la tarea de firmar una boleta y llevarla a la casilla, y con ello los trabajadores (y los pobres en general) nada ganan, como no sea el cambiar de amo, amo que no va a trabajar en beneficio de los intereses de los pobres, sino en beneficio de las clases altas de la sociedad, pues éstas fueron las que en verdad hicieron la elección.